

#### **4.- Protocolo de Accidente**

Cuando se traslada a un grupo tan grande de niños, niñas y jóvenes, que están en constante movimiento con diferentes actividades, consideramos indispensable unificar los criterios para actuar frente a estas situaciones, de forma de asegurar en todo momento el bienestar de los beneficiarios como la información a sus apoderados.

- En caso de accidente se deberá avisar inmediatamente a algún dirigente del grupo, quien acompañará al accidentado a un integrante del Equipo de Primeros Auxilios. En el caso de no poder ser trasladado el dirigente se hará cargo de solicitar la presencia de algún integrante del equipo en el lugar del accidente.
- Asegurar el área para evitar el suceso de otros accidentes o emergencias.
- Si es posible, se le prestará los primeros auxilios pertinentes solo si hay alguien capacitado para esto (Enfermera de grupo o dirigente capacitado). Solo se tratarán accidentes de complejidad menor (rasmilladuras, astillas, quemaduras de primer grado, golpes, etc).
- En caso de no resolución o cuando el accidente es de complejidad mayor, se deberá avisar al responsable de Grupo y encargado de la camioneta, para que el accidentado sea trasladado al centro de atención médica más cercano. Siendo acompañado siempre por un dirigente a cargo del menor.
- Si alguna persona es llevada a un centro asistencial, se deberá informar al apoderado para reportar el accidente.
- Para hacer válido el seguro scout, ver anexo 1

